



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H.N.º

1661-10

SALTA, 03 NOV 2010

Expte. N° 5026/10

VISTO:

El pedido formulado por la Profesora Gabriela TOLABA, Docente Adscripta de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "XI JORNADAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA", a realizarse en esta Facultad, los días 17, 18 y 19 de Noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H 585-10 se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Profesora Gabriela Tolaba, en la Cátedra de "Historia Antigua";

Que la solicitante participará de las Jornadas en carácter de expositora debiendo abonar en concepto de inscripción la suma de \$ 180,00;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia otorga la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para solventar parcialmente los gastos de inscripción de la solicitante en las Jornadas mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Profesora Adscripta María Virginia TOLABA, DNI: 31.194.111, la suma de total de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.8.3- DERECHOS Y TASAS, con afectación al presupuesto 2010 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

mcs/faT

M. MARCELO D. MARCONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.